

Bisemanario de Información e Intereses Generales.

Director-Propietario: LUIS J. GINES A.

Año II K

ECUADOR.—Portoviejo, Sábado Octubre 16 de 1915

Núm. 176

NOTA PATRIOTICA.

Gustosos cedemos nuestras columnas de honor para dar a conocer a nuestros lectores el texto de la siguiente nota, rebosante en patriotismo, que el señor Presidente del Club Central Independiente "BAQUERIZO MORENO", de esta ciudad, ha dirigido a distinguidos ciudadanos de las importantes ciudades de Montecristi y Ipijapa, exhortándoles su patriotismo para que tomen la iniciativa en la organización de Comités Electorales para trabajar en las próximas elecciones de enero, en favor de la candidatura popular del señor doctor **Alfredo Baquerizo Moreno** para Presidente de la República; instándoles a la vez la idea de laborar también por la unificación del partido liberal en estos momentos solemnes en que el partido conservador hace acto de presencia y, se apresta a tomar parte en la contienda.

Nosotros, partidarios y admiradores de todo lo que tienda a la unificación de las ideas, dentro de una misma comunión política, para que de esta labor surja la paz y concordia de los ecuatorianos, que es lo que persigue el Club Central Independiente, no podemos por menos q' recomendar tan patriótico labor en beneficio del orden y tranquilidad de la República; y por lo mismo, nos sería muy satisfactorio llegar a saber que ha merecido buena acogida la nota patriótica a que venimos aludiendo, por parte de quienes, dados su espíritu levantado y tradicional civismo, tenemos derecho a esperar, que lo esperamos, que se secundarán la labor comenzada por el Club Independiente e inspirada en los más elevados sentimientos de confraternidad partidaria, en aras de la fidelidad de la Patria y la unión de la familia ecuatoriana.

He aquí el texto de la nota en referencia:

República del Ecuador.—No. 5.—Presidencia del Club Central Independiente "BAQUERIZO MORENO".—Portoviejo, octubre 13 de 1915.—Señores B. Cesáreo Reyes, Francisco Delgado O., Gustavo J. García y J. Modesto Elvira B.—Montecristi. (1)

El Club Central Electoral Independiente "BAQUERIZO MORENO", que se honra en presidir, al iniciar sus labores en pro de una ilustre candidatura que aclama la mayoría de los ecuatorianos y reclama en estos momentos la labor conjunta de todos los partidarios, ha tenido por móvil no dedicarse a trabajos de propaganda electoral sino también a laborar por la unificación del partido liberal, en ocasión tan solemne en que el tradicional partido contrario se enfrenta y se presta a la lucha.

Por esto y reconociendo el levantado civismo de Uds. y con Uds. el de todos y cada uno de los hijos de ese noble pueblo, me hago el honor, por encargo del grupo liberal independiente que presido, de excitar el reco-

EL CLUB CENTRAL INDEPENDIENTE "BAQUERIZO MORENO",

COMPUESTO DE LOS SIGUIENTES SEÑORES

PRESIDENTE Francisco Arbeláiz Venegas
VICE-PRESIDENTE Marco A. Balda
VOCALES José D. Santana, Horacio Anchundia, J. Filiberto Mendoza y V., Maximino Santana, Froilán Rodríguez, Jesús García
TESORERO C. Segundo Santana
SECRETARIO R. Atascio Anchundia B., excita el patriotismo de sus cooptarios para la organización de comités baquerizistas en los demás pueblos de la provincia

Portoviejo, octubre de 1915.

noticio patriotismo de Uds. para unificar la labor en beneficio de la paz y concordia de la familia liberal, simbolizadas hoy por la meritísima cuanto intachable personalidad del señor doctor **ALFREDO BAQUERIZO MORENO**, a fin de sacar adelante su prestigiosa candidatura en los próximos comicios de enero para Presidente de la República, en el sufragio de 1916 a 1920.

La altura de miras y el acendrado patriotismo que han sido siempre el distintivo de ese pueblo altivo, cuna del liberalismo ecuatoriano, me hace abrigar la firme convicción de ver secundadas por Uds. la labor patriótica del centro político que presido; y en esta inteligencia y seguro de no equivocarme, debo esperar del reconocido civismo de Udes. que se darán inmediata cita para la organización de un comité electoral, con la independencia que les es característica, que venga a completar la obra emprendida por nosotros, y unidos así, por estrechos lazos de fraternidad en estos momentos de dura prueba para la vida del partido, alcanzar a coronar el éxito que perseguimos, inspirado en los más puros sentimientos de adhesión y simpatía al candidato de nuestra elección, y de lealtad al gran partido que alambra hoy al mundo con la antorcha de la civilización y el progreso.

Dios y Libertad.

FRANCISCO ARBELAIZ VENEGAS.

LABOR CONJUNTA.

República del Ecuador.—No. 2.—Presidencia del Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO".—Portoviejo, octubre 12 de 1915.—Señor Presidente del Comité Central Independiente "BAQUERIZO MORENO".

Ciudad.

Tengo el alto honor de comunicarle a Ud., que con fecha de ayer, y apoyado por nuestra Carta Política, un grupo de ciudadanos, nos constituimos en casa del señor coronel don Zenón Sotomayor, con el fin de organizar un Club que tenga por objeto trabajar fuertemente porque en las elecciones de enero próximo, salga electo el muy ilustre liberal señor doctor don **AL-**

fredo Baquerizo Moreno; y al efecto, quedó organizado el Club respectivo, con el siguiente personal:

Presidente: señor Ernesto Vera C.
Vice-Presidente: señor Felipe S. Molina.

Vocales: señores J. M. Pérez B., doctor Alejandro Carvallo, doctor A. Heredia Crespo, doctor Francisco Salazar O., comandante Julio A. Moreira, comandante M. A. Fernández C., J. V. Mora, Octavio A. Cavallos, Pedro E. Cavallos, Jorge I. Lara, Eloy Vélez.

Secretario: señor Aurelio Rodríguez Candela.

Pro-Secretario: señor L. Alejandro Cavallos.

Tesorero: señor José Manuel Miramanda.

Como el Comité que Ud. tan dignamente preside, persigue los mismos fines, me es altamente grato participarle que, compañeros de ideas, marcharemos unidos, estrechados por los mismos lazos, camino de nuestras aspiraciones, en pos de la Libertad, empujando el pabellón rojo y, lo que es más, con la convicción de triunfo en la lucha que vamos a emprender ya que la causa de los liberales es la causa de la Razon y del Derecho.

Dios y Libertad,

ERNESTO VERA C.

El Secretario

A. RODRIGUEZ CANDELA.

República del Ecuador.—No. 7.—Presidencia del Club Central Independiente "BAQUERIZO MORENO".—Portoviejo, octubre 14 de 1915.—Señor Presidente del Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO".—Presente.

He recibido la atenta comunicación de Ud. fechada el 12 del actual, bajo el No. 2, por la que se sirve comunicarme la instalación del Club Central Provincial "BAQUERIZO MORENO" para trabajar por la candidatura del connotado liberal señor doctor **ALFREDO BAQUERIZO MORENO** para Presidente de la República, en los próximos comicios de enero, quedando informado del personal directivo del centro político que le ha hecho la distinción de elegirlo su Presidente.

Al felicitar a todas y cada uno de los ciudadanos que componen el Club

Central Provincial por la iniciativa que han tomado para terciar en el debate electoral en pro de una candidatura como la del señor doctor **BAQUERIZO MORENO**, que es prenda segura de garantía y lleva en sí la oliva de la paz para el bienestar y felicidad de la República, seame permitido significarle que persiguiendo el Club Central Independiente, en que tengo el honor de presidir, el mismo fin y los mismos ideales del Central Provincial, acepto gustoso la patriótica invitación de Ud. para marchar unidos en nuestro empeño y en estrecho abrazo fraternal, hacer una labor conjunta, no sólo en beneficio de la candidatura Presidencial de nuestras simpatías, si que también en pro de la unión de la familia liberal tan necesaria como indispensable en estos momentos en que el partido contrario se pone de pie, listo para disputarnos la supremacía en la regencia de los destinos de la República.

En este sentido, y deseosos de ver coronadas nuestras aspiraciones, se ha dirigido esta Presidencia a distinguidos ciudadanos de importantes centros de la provincia, excitando su patriotismo para que secunden nuestra labor electoral y de unión y concordia; y de desear sería, y así debo esperar, que el Club Central Provincial llega también suyo nuestro empeño, para hacer más eficaz la acción y salvar al partido de un seguro naufragio, si con tiempo no se conjura la borrasca que se presenta amenazadora en el horizonte de la Patria y brille en su cielo, nuevamente esplendoroso, el sol de la libertad, conquistada en crueldas luchas por la salud y felicidad de esa Patria amada.

Dios y Libertad

FRANCISCO ARBELAIZ VENEGAS.

EXPOSICION

del pueblo de Bahía de Caráquez.

Su adhesión a la candidatura del doctor Baquerizo Moreno.

En Bahía de Caráquez, a 31 de agosto de 1915, los suscritos ciudadanos conmovidos a las doctrinas liberales.—EXHONEN: 1º—Que teniendo el Partido Conservador como candidato para la Presidencia de la República al doctor Rafael María Arizaga y habiendo estudiado las inconveniencias que reportaría si éste llegara al dominio del Ecuador, es deber de todos los ecuatorianos liberales, trabajar con empeño porque el Partido Liberal y sus doctrinas se mantengan siempre incólumes. 2º—Que hay que tomar en cuenta el apoyo que los conservadores podrían encontrar en esta provincia, y para evitar aquello, deber nuestro es hacer un llamamiento de alerta al pueblo manabita.—3º—Que habiendo sido, a un mismo tiempo, postulado para candidato a la Primera Magistratura de la Nación el esclarecido liberal y

(1) Igual comunicación se pasó a los señores Luciano Ocampo, Arturo Zavala y Mariano Guzmán, de Ipijapa.

república señor doctor ALFREDO BAQUERIZO MORRNO, por los ciudadanos más conspicuos del Ecuador, también nos adherimos incondicionalmente a dicho candidato.—4.º Que una vez triunfante el postulado, vendrá para el pueblo ecuatoriano el tiempo de paz y concordia.—5.º Que jamás habríamos podido permanecer indiferentes ante esos grandes centros electorales, sin dejar constancia que también brotan de los nobles pechos manabitas sentimientos de adhesión en momentos que va a decidirse la suerte de la Patria: ACUERDAN.—1.º Comunicar al eminente doctor BAQUERIZO MORRNO, q' trabajará con ahínco por el triunfo de su candidatura; y 2.º Que verán en gloriosa realidad con sus patrióticos deseos.

Son estas las causas porque hemos venido a suscribir esta Exposición en favor del ilustre candidato, en la confianza de que el triunfo coronará nuestras aspiraciones, dando a la Patria un mandatario que la lleve —con rumbo seguro— por la senda de la prosperidad, de su gloria y de las grandes reformas.

Bahía de Caraquez, agosto 31 de 1915

Rodolfo A. Chávez R., M. R. Delgado Balda, Juan T. Constante M., Gil A. Cadena, Manuel A. Balda, Enrique Avellan R., Alcibíades Alava, Serafín Farías, Sergio Fuentes, Luis Hurtado V., Laureano M. Medina, Gaspar Farías, Jorge Farías P., J. Ramón Chávez R., Lantaro Fuentes, Loreto Melquíades, Eleuterio Zambrano L., Manuel J. Vera A., Carlos M. Alume, Tomás Santana, Alejandro García, Víctor M. Delgado, Amable Endara, Joaquin J. Torres Z., Sebastián Ramón Vera, Felipe A. Farías, Segundo Alvarado B., Segundo I. Santana B., Sabino Ureta, Segundo T. Farfán, José Gustavo Espinoza, Manuel Castillo, Angel Chinga, Isaias Banda F., Roberto Pisco, José Cirilo Farías, Sixto E. Bernal, Leobildo Falcones L.

LA MUERTE DEL SEÑOR PABLO PLAZA Y LA EXPOSICION DEL SEÑOR AGENTE FISCAL.

Señor Juez.

En mi concepto, la muerte del señor don Pablo Plaza, la de su hijo Buenaventura y las heridas de su otro hijo Julio, no obedecen a hechos criminosos sujetos a castigo.

Fundo mi concepto en lo que a continuación expongo:

Sabedores en Bahía que una partida de revolucionarios, de las muchas que mero-lesaban por la Provincia, al mando de Juan Farías, habían entrado a mano armada, en la noche del día veinticuatro de abril último, en la indígena población denominada San Vicente, resolvieron batirlos, destacando, al efecto, varios pequeños comandados, respectivamente por los capitanes Angel Mendoza, Aquiles Zambrano y Froilán L. Alvarado—en ese entonces Comisario Nacional del cantón Sucre—

Degradadamente al llegar los destacamentos al vecino y ribereño pueblo los rebeldes habían huido; por lo que los señores capitanes continuaron la persecu-

ción, camino a Canoa y de aquí a la hacienda «Santa Clara», teatro de los fatales acontecimientos que motiva el proceso.

Es en esta propiedad y en la parte alta, especialmente, de la casa de hacienda en donde se encuentra la fracción revolucionaria comandada por Farías; es el lugar preciso del combate, que se resuelve en favor de los constitucionales, si bien unas tantas balas han puesto fin a la existencia del ciudadano don Pablo Plaza, la de su hijo Buenaventura y herido su otro hijo Julio.

Nadie ignora, señor Juez, que la República y, de modo especial, Esmeraldas y Manabí—la bien llamada Bélgica—ecuatoriana—han sido víctimas inocentes da depredaciones sin cuento en donde quiera que pusieran su planta los titulados revolucionarios, a pretexto de reivindicadores del orden y sin otro fin que el de derrocar a un Gobierno legalmente constituido.

Ante semejante amenaza, el Gobierno declaró a su pueblo el peligro inminente en que se encontraba, decretó la República en campaña; y escogió y echó mano de todo medio racional para dar al traste una revuelta sin fin que la justificara. Se opuso, pues, las armas a las armas.

He ahí su origen, la razón, el porqué de ella; he ahí una justa guerra, por parte de los constitucionales: justa guerra sí, porque ponían coto a las pretenciones revolucionarias de deponer a un Gobierno ajustado a las instituciones del estado. I quién no sabe que la vida nacional es de derecho público y la salud de ella es la primera necesidad, es la suprema ley? Por lo mismo, fue deber del Gobierno perseguir y aniquilar a los alteradores del orden, de acuerdo con las leyes de la guerra, batiéndolos en donde fueren habidos; y no otra cosa hicieron al batir la hueste de Juan Farías en la casa de la hacienda «Santa Clara», de cuyo combate resultaron las muertes y heridas que me ocupan.

Ahora bien, esas muertes, esas heridas constituirán infracción punible? Vamos a verlo.

Según las constitucionales con dirección a la hacienda «El Zapallo» lugar por donde reunieron debían pasar las fuerzas rebeldes, ya que en Canoa les dijeron que pernoctarían en la hacienda «Santa Clara». Más, antes de llegar a la propiedad primeramente citada oyense dos disparos, deseargas de fusilería continuadas. Qué sucede? Están los revolucionarios en la hacienda «Santa Clara»; trábase el combate; y si los vencedores eñen coronas de laureles, el ci-

prés doliente tercia, también, en el sangriento drama.

Durante el combate los proyectiles son dirigidos a la casa de hacienda, lugar de posesión de los facciosos, y en lo recio de él asoma el infortunado caballero don Pablo Plaza, en una ventana que mira al cardinal Sur, pidiendo cesen los fuegos porque han herido a un hijo, porque los revolucionarios se han derrotado; y en tales circunstancias recibe el lazo que dió fin a su vida. Qué deducir de todo esto? Que hubo imprevisión de parte de él; que la fatalidad hizo encontrar a un hijo en la referida casa de hacienda en la noche del veinticuatro de abril y mañana del veinticinco, fecha del combate, y que las muertes y heridas en cuestión son resultantes de un caso fortuito, en guerra justa. Por consiguiente, no hay infracción, conforme a ley, a justicia y razón. Diré, señor Juez, lo que ya se ha dicho: «Males de la guerra».

Dos o tres sujetos han expuesto que los rebeldes no dispararon sus armas. Quiero asuponer, sin embargo de que consta lo contrario, y tendremos que, aún en esta hipótesis, tampoco hay infracción, porque, ¡qué sería del beligerante que aguarda que su adversario dispare contra él; que espera conozca sus posesiones, su táctica, los medios de que se vale para la lucha? No es lo más correcto, lo más racional que un beligerante dispare sus armas así como se percibe del enemigo? Qué es lo que sucede en la acción de armas llamada asalto?

Si, pues, señor Juez, aun de acuerdo con la referida hipótesis resulta un combate justo; un medio justo para alcanzar el fin, cual es el de asegurar la vida nacional, la seguridad interior del Estado, tenemos que convenir que los muertes y heridas en referencia son obras del caso, no constituyen crimen o delito.

Y así, como constan del proceso los rebeldes hicieron fuego, sostuvieron combate durante veinte minutos más o menos, la conclusión de la no existencia del crimen o delito es irrefutable; y Ud. está en el caso de sobreseer, como lo pido.

A fs. 77 se ha ampliado el auto cabeza de proceso contra Juan Farías por el hecho de haberse levantado y andar en armas contra el Gobierno. I como esta infracción está comprobada plenamente y justificado el cuerpo del delito, acuso a Juan Farías por el crimen puntualizado en el Art. 102 del Código Penal.

Del proceso constan también ciertos robos, que no se han llegado a inquirir menos se conocen los responsables, por lo que me abstengo de formular cargos.

Con esta exposición dejo cumplido, señor Juez, su mandato.

Portoviejo, Sbre. 11 de 1915.

F. SALAZAR y O.

CORRESPONDENCIAS.

Marchalilla, octubre 2 de 1915.
Sr. Director de «El Cronista».
Portoviejo.

Hemos tenido que lamentar la muerte del niño Segundo Licoa, alumno de la Escuela Fiscal. Este niño llevado de la imprudencia infantil, al salir de clases, se dirigió al mar para bañarse en compañía de otros educandos; y, en efecto, se botó al mar sobre una balsa, pero como viniese una enorme ola le hizo perder el equilibrio y se ahogó. Sus compañeros trataron de salvarlo, siendo inútil todo esfuerzo por cuanto aquellos tampoco sabían nadar.—El señor Presidente de la Junta Escolar, a la presencia de este triste suceso, ha ordenado al señor Instructor, trate de impedir que —en lo sucesivo— los niños se bañen en el mar, sobre todo aquellos que no sepan nadar; pues de esta manera se puede evitar que se repita un nuevo caso como el que dejamos narrado.

—El incendio que ha destruido una gran parte de nuestra hermosa capital, ha dado motivo para que todos lamentemos tamaña desgracia, desgracia que atribuimos al sino; pues sabido es de todos que en esa ciudad existe un Cuerpo de Bomberos que siempre ha sabido ponerse a la altura de su deber con actividad, disciplina y arrojo.—Esta población también—por dos ocasiones—ha sido amenazada por el voraz elemento, pero gracias a los esfuerzos de sus hijos ha podido salvarse.—I ya que de incendios tratamos bueno es tocarle las fibras más delicadas a los señores Ediles de este cantón, preguntándoles: ¿qué se han hecho los fondos recaudados, por especial decreto, para la adquisición de una bomba y más útiles que tan indispensables son en una población indígena como la nuestra? ¿Existen esos fondos? Si Pues entonces deben los señores Concejales invertir esa cantidad en materiales contra-incendios, y no dejarnos por más tiempo a la buena ventura, como vulgarmente se dice.

—En breve tendremos la visita del popular Jefe Político señor don Marcos A. Holguín C., y dada las buenas intenciones con que se encuentra revestida dicha autoridad, no dudamos estaremos preferentemente las necesidades de que adolece esta desventurada parroquia, digna de otra suerte mejor.

—De algunos días a esta parte venimos observando—con agrado—un poco más de movimiento comercial, debido al alza de precios de la tagna y del café; pues estos artículos se cotizan en la actualidad: el café de 12, a \$1.14 el quintal, la tagna pelada a \$1.30 y la con cáscara a \$1.60; precios que se hacen un tanto alhajadores.

—Nos han informado personas que merecen mucho crédito, que en un establecimiento comercial de esta plaza perforan las monedas fraccionarias, como medio de especulación; toda vez que en los demás establecimientos no las reciben en ese estado para no hacerse solidarios de una infracción pesquible de oficio. Cumplimos con el deber de denunciar este hecho a la Policía por dos razones: 1.º para que se respeten las leyes del país y 2.º para que el pobre no siga siendo objeto de especuladores sin ley ni conciencia.

—La sal, artículo tan indispensable, hace algunos días nos viene haciendo mucha falta sin comprendemos el porqué, y cuando mandamos a comprar a Jipijapa se nos vende a razón de cinco centavos libra. (Haber)

el Gobierno alterado su precio? Qué le digan esos ladrones sin máscara ni conciencia.....

Corresponsal O-I-Do.

Manta, octubre 9 de 1915.

Sr. Director de "El Cronista"

Portoviejo.

Apuro y grave es el tener—por fuerza—que confeccionar una pequeña correspondencia para cumplir con ese importante bimensuario y decir algo de estos trigos a sus apreciables lectores; y digo que es aprieto y de los mayúsculos, por cuanto no tengo que decir de estos mundos del señor; qué diré cuando no hay nada de bueno ni de nuevo? Tarea árdua es tener que remendar sin material y sin floreros en la cholla. Vamos! Diremos lo de siempre; por ejemplo; que las casas están en su lugar; que hace mucho calor; que sopla una brisa muy deliciosa; que la mar brama; que los tumbos revientan en la playa y se estrella contra las rocas; que las muchachas mantenses son muy bellas; de trato exquisito y de muy buenas prendas morales; que el comercio es de primera; que los negocios son brillantes; que el tren hace sus agosto; que hay muchos turistas; que la fiesta próxima será buena irremediadamente; que los perros ladran a la luna a más y más; que los alcastrés son unas aves marinas de excelentes y dilatadas tragaderas; que el Teniente Político Álvarez, se maneja como de costumbre a las dos mil maravillas; esto es, haciendo justicia distributiva entre los grandes, tratando con aspereza a los pequeños; fondeándose a dos anclas; procurando recomendaciones; agachando el espinazo; pidiendo tarjetas; escribiendo a *luti mundi* para que le metan cuñas; no haciendo justicia a María Concepción Lucas en la reclamación de un menor, tocando vihuela, cantando, haciendo aparatos de lealtad al Gobierno, haciendo bonito a sus *controlés*; y..... que el camaleón tiene varios colores; que el *Meisier* llama Guillermo II; que tanto va el cántaro al agua..... que vieja fue y no se coció, que por aquí y por allí; que se espante ese vertedero; que el perico ocupe su estaca; que dentro de poco se publicará una información; que seguiremos dando bola y raspando la bola y que si no se quite de allí ese espantajo tendremos que hacer reminiscencias de tiempo que fueron idos. Tableau!

Afmo. Corresponsal.

Aviso.

Por disposición del Ilustre Concejo, se convocan licitadores por el término de quince días, para el sostenimiento del abastecimiento público de esta ciudad, en veinte focos.

Toda oferta se hará por escrito y acompañada del respectivo boleto de garantía, de persona abonada, que se consignará en esta Secretaría, en la que se suministrarán los datos que sean necesarios, al que los solicite.

Manta Ana, octubre 14 de 1915

El Secretario Municipal

CARLOS A. YEPEZ.

Con ellos... (1)

En un retento, abandonado hecho un filósofo estaba, moribundo; frente al sabio se hallaba un vagabundo también agonizando, satisfecho.

Cuál era, interrogados, el provecho de haber vivido, y contestó el segundo: conocer las miserias de este mundo, donde nunca he tenido pan ni techo.

Conocer de este mundo el egoísmo hasta en eso que el "sabio" llama *ciencia* (ciencia), y que el pobre no adquiere *por despo-* (tiempo.....)

El sabio entonces agregó, en seguida: la lucha es la razón de la existencia y el amor es el triunfo de la vida.....

Santiago, junio 23—1914

¿Queréis así mis versos? (1)

"A todos los que sufren, a todos los que lloran."

Mis versos tienen vida; yo en la vida la sublime expresión del sentimiento, que, en las alas de luz del pensamiento, sube del "Cielo" a la maná que *quis*?

Mis versos son mi YO, son mi alma (berrida) por las zarpas de horrible sufrimiento; mis versos no son frases de lamentación sino fragor de brava accedida.

¿Qué nos tienen ternura y armonía? mis versos son rugidos de leones, son gritos de protesta y rebeldía.

Pero tienen mis versos volterrianos el perfume de rojas oraciones por esos... que el dolor los hace *berma-* (nos).....

Lima, mayo 1º de 1915

MIGUEL ANGEL FERRAZ. CÓRDOVA.

(1) Del libro inédito *Cerebro y Corazón*.

Gacetilla

—EL día 14 del presente mes, tuvo lugar el Jurado que juzgó a Rogelio López y Serafín Roca, sindicados de robo. Presidió el acto el Juez Letrado doctor Armando Abad Jauregui y actuaron el señor Agente Fiscal doctor Heredia Crespo y el Dr. Luis Peñafiel como defensor de los sindicados.

El señor Fiscal, durante los debates, acusó a éstos, con insistencia, como autores del hecho con dos circunstancias agravantes; pero el defensor doctor Peñafiel, con muchas razones, manifestó: que los sindicados no eran responsables de la infracción; y que, caso de serlo, el hecho constituía tan sólo un crimen frustrado, alegando a la vez varias circunstancias atenuantes a favor de los reos.

El veredicto, atendiendo las razones del defensor, declaró en verdad que sólo existía un crimen frustrado.

—EL miércoles se organizó en Riachico un Club independiente baquetista, cuyo personal es el siguiente: Presidente, señor José Santos Molina; Vice-Presidente, señor Ignacio V. Ceballos; Vocales, señores Abigail Mendoza, Tarquino Balda, Isaac Ceballos, Amador Bravo, J. Arvírio Cedeño y Pedro Antonio Navia; Tesorero, señor Israel Alvarado; Secretario, señor Angel J. Parraga; y Pro-Secretario señor Manuel María Molina.

—ENFERMOS existentes en el Hospital Civil de esta capital, en la 1ª quincena de setiembre: de paludismo 36, curados 20; de heridas 4, curados 1; de tuberculosis 2; de hemorragia 1, curado 1; de úlceras 6; curados 6; de fiebre o, muerte 1 y curados 8; de disenteria 2, curados 2. En la segunda quincena: de palu-

dismo 24, curados 11; de heridas 3; de tuberculosis 2; de fiebre 5, curados 4; de disenteria 1; de ataques 1, curado 1.

—LLAMAMOS la atención de la autoridad correspondiente sobre el grave peligro que presentan los pozos que existen al descubierto en el escombros de la casa del doctor Secundino Ortega. Antes que se suceda alguna desgracia convendría tapárselos de alguna manera, aún cuando fuese provisional; pues, si lo dejamos para después, factible es tengamos que conseguir muy pronto alguna de ellas.

—SE vende una casa pajiza en la Calle del "Orden". Para más pormenores dirigirse a la dueña señora Dolores C. de Sánchez, que vive en la misma habitación.

—EL propietario de la Agencia Mercantil "La Mariana" nos ha enviado la siguiente misiva: ~Portoviejo octubre 14 de 1915.—Señor Director de "El Cronista".—Presente.—Muy Sr. mío y amigo:

Debiendo tener verificativo en el Despacho de la Comisaría Nacional, el Domingo 17 de los corrientes, el sorteo de los dos Ponógrafos y veinte-ocho objetos de Fantasía que mi establecimiento Comercial ha vendido anunciando por medio de la prensa local, ruegole poner por medio de su importante Bimensuario, este particular, en conocimiento del público de esta ciudad.

La Rifa tendrá lugar a las 2 p. m. del día citado.

Anticipando mis agradecimientos, tengo el honor de suscribirme a sus órdenes muy atto. amigo y S. S.

J. F. MENDOZA y VERA.

—LA señora Octaviana Cevallos v. de Looz vende en su casa—sita en la calle "Córdova"—damasinas grandes a precios módicos. Los interesados tendrán una rebaja al precio conocido, siempre y cuando la compra sea al por mayor.

—AYER celebraron su onomástico la señoritas Teresa Mora Cevallos, Teresa Balda y señoritas Teresa Santander de Rodríguez Candela y Teresa Salazar de Mero. A todas ellas les hemos deseado un cúmulo de felicidades en el día de sus días.

—DON Cervelón Looz y uno sus hijos han venido a nosotros para manifestarnos su descontento con respecto al repartote que se ha hecho a los damnificados en el último incendio. Dieren que se les ha favorecido demasiado a personas que nada han perdido y que en cambio, a otras que han quedado en la mendicidad no se les ha dado según a sus necesidades. Toca, pues, a quien corresponde atender a los mencionados señores Looz, caso de ser ciertas sus aseveraciones.

—SE VENDE—jabón de Renter, jarabe de id., Fildoras de id., Crema de Perla de Barry, Tricófero de id., Alivia Dolor de id., y Crema Delycia, en el establecimiento de VERIZ & HNO.—Portoviejo.

—HAN sido distribuidas proporcionalmente entre los perjudicados por el siniestro del 25 de setiembre, varias piezas de ropa que la caritativa señora Elena Santos v. de Bernardelli enviase de Rabia de Caiáquez para su reparto entre las personas que experimenten mayor necesidad.

—A causa de haber sufrido un grave daño la fabrica de hielo del señor J. Roberto Cevallos, se había suspendido su servicio; pero gracia a los esmeros del propietario ha vuelto a reanudar, y hoy ya tenemos en plaza abundante hielo.

—ALGUNOS vecinos de Santa Ana—hace muchos días—elevatoron una denuncia a la Exma Corte Superior de Justicia, relacionada con el cobro indebido—por el Rematista de la alsa—de ciertos artículos de mayor necesidad. La Corte comisionó a uno de los Jueces Letrados para que levantara una información sumaria; y el señor Juez—a su vez—ordenó lo propio al señor Comisario Nacional de ese cantón. La información se levantó con la mayor diligencia y buena fe; pero, según nos dicen ciertos vecinos del mencionado pueblo, el señor Rematista sigue cobrando sobre los viveres que no están gravados.—Corresponde—si esto es verídico—a las autoridades tomar cartas en este asunto que viene en menoscabo de los intereses de los abastecedores.

—HACIENDO propios los siguientes conceptos emitidos por EL LIBERAL de Montecristi, gustosos los reproducimos a continuación: ~GRACIAS!—El señor Comandante don Miguel Angel Fernández Córdova, verdadera intelectualidad que hace honor al suelo manabita, se ha servido dirigimos última-mente una muy significativa comunicación la misma que con todo gusto insertamos en seguida, para que nuestros lectores, aprecien, una vez más, las brillantes producciones de ese fecundo cerebro tan firme en sus principios políticos, como noble en sus ideas.

Agradecemos íntimamente los inmerecidos conceptos que nos prodiga la exquisita cultura del comandante Córdova; y al estrechar a travez de la distancia, su mano de amigo y correligionario, le encarecemos no olvide su ofrecimiento de honrar con su inmejorable pluma las columnas de "EL LIBERAL."

—NUESTRO buen amigo señor comandante don Miguel Angel Fernández Córdova, se encuentra—después de algunos días de sufrimientos físicos—en estado de convalecencia. Nos complacemos.

—ATRAIDAS por el entusiasmo que se nota en las fiestas de Manta que tendrán término el 24 del actual, han partido y ese puerto las señoritas Zoila L. Mero, Teresa A. Salazar, Angela Rosa y Ercilia Cevallos y señoras Teresa S. de Mero y Angela Rosa C. de Alvarez. En el mismo tren y acompañando a las familias mencionadas, se embarcaron los señores Aurelio Rodríguez C., y Antonio J. Mero.

—DESPUES de algunos días de permanencia en esta ciudad, regresarán mañana a Chone—dejándonos muy gratos recuerdos—las señoritas Tuña Grijalva, Lelia y Flora Jacinta Moreira Williams, señora Mariana Marcia de Grijalva y señores Manuel Grijalva, Francisco Antonio Rivadeneira y Aquiles Zambrano G. Que lleven en su camino un viaje sin contratiempo.

—PRESENTAMOS nuestra tarjeta de salutación a los señores Quiterio Salto y doctores Luis M. Pinto y Manuel Loyola que íntimamente han visitado esta población.

—EL señor Intendente General de Policía haciendo un acto de verdadera justicia, ha ordenado a Agustín Alava de Picoaza entregue—hoy a las tres de la tarde—a la señora Josefina Reyes, un anular que le había arrebatado con sobrada audacia del lugar en donde lo conservaba dicha señora. Se asegura que el proceder de Alava fue sancionado por el *rancionero* Palma, dueño absoluto de todas las propiedades de aquella parroquia, y quien tiene la gracia de anegar a la gente, propia de su castaña. ¡Qué Palma! ¿cuál la gente que le rodea.....

NOTAS DE LA GUERRA.

EL TROMPETA HEROICO

“Una cruz bien ganada será la que lleve sobre el pecho del trompeta Leroy, que acaba de llegar al hospital de convalecientes de Romopantín—dice “L. Est Republicano”.

“Leroy, que trabajaba en una pastelería antes de ser movilizado, ha dado pruebas de un valor verdaderamente sobrehumano.

“Desde que se rompieron las hostilidades Leroy, que es un gallo de pelea, sólo pensó en combatir, y tanto se distinguió por su bravura, que fue citado tres veces en la orden del día, y obtuvo la medalla militar.

“La primera vez fue citado porque, habiendo caído todos los que le rodeaban “Leroy tocó furiosamente a carga y llevó a su batallón al asalto”.

“Se dice en la segunda mención que “Leroy, en un ataque, asaltó solo a una trinchera enemiga” y, rodeado, peleo tan heroicamente, que mató a 17 prisioneros—oficiales algunos de ellos—librándose así de caer en manos de los alemanes”.

“Y le citaron por tercera vez, porque “habiendo sido enviado a un reconocimiento y habiéndose visto en terrenos ocupados por los alemanes, en vez de entregarse, estuvo dos días sin comer ni beber, y aprovechando la oscuridad de una noche, se deslizó entre dos puestos de centinelas alemanes y ganó el campo francés”.

“El valiente trompeta, cuyo instrumento está agujereado por las balas, ha sido herido en una mano y en la espalda.

“Se le ha dicho que para premiar su heroica conducta se le va a conceder la Legión de Honor y se le va a ascender a sarteniente”.

CARTA DE UN CHILENO

El señor Paul R. Despoty, chileno, hijo de francés, voluntario de la 5a. Compañía de Bomberos de Valparaíso, que se halla en el 18º regimiento de infantería, 9º batallón de Marche, 36. compañía, escribe a un amigo la siguiente carta desde la línea de fuego, para indicar el sitio preciso de donde se dirige, por estar prohibido:

.....mayo 19 de 1915.—Querido amigo:

Estas pocas líneas son para anunciarte que desde unos veinte días estamos en el sector de la línea de fuego, en una pequeña aldea que está completamente destruida por los alemanes, las que en menos de una hora la incendiaron toda y las pocas casas que estaban en pie, fueron destruidas a estacazos. Nos encontramos a unos 15 kilómetros de la frontera y unos 15 días las trincheras de primera línea.

Aquí estamos como tropa de refuerzo y esperamos estar algún tiempo más. Todas las mañanas vamos a visitar las partes donde tuvieron lugar las principales batallas y todavía se ven las trincheras llenas de cartuchos, flechas de los cañones, granadas, fusiles, bayonetas rotas; en fin, toda clase de restos de equipos militares, como también las tumbas, donde están enterrados los muertos. Además, como entretenimiento tenemos la visita de cuando en cuando, de un aeroplano alemán, que se entretiene en largarnos algunas bombas, pero todavía no nos han hecho nada. De noche, el estampido de los cañones no deja dormir.

Sin más, por el momento, te ruego saludar a todos mis compañeros de la compañía, de mi parte; y tú recibas un fuerte apretón de manos de tu amigo.

“EL DANUBIO” TALLER DE EBANISTERIA

Especialidad en escritorios ministros para oficinas públicas y de comercio, con nueve gavetas, manejables, las cuatro de cada costado, con una sola llave.

Juegos de mesas para sala; cómodas, aparatos para ropa, comedores y oficinas públicas.

Tocadores, reclinatorios de doble uso, cofres y repisas para ocaidores de señoras, estilos bonitos y variados.

Se hacen trabajos de torno en la forma que se soliciten.

Las obras se entregarán a satisfacción del interesado.

Para todo lo concerniente a este negocio entenderse con el empresario, que atenderá al público de 7 a 11 a. m. y de 12 a 5 p. m.

Oficina y taller en los bajos de la casa habitación del señor Felipe S. Molina.

Portoviejo, setiembre de 1915.

C. C. CALERO

Estamos en la segunda provincia que los alemanes nos tomaron en el 70”.

FORTUNA DE DIOS, HIJO

M. Valentine Williams, corresponsal especial de “The Daily Mail” en el frente de batalla franco-ingles, refiere los siguientes sucesos:

“Durante la primera batalla de Ypres, el cuartel general inglés de la primera división se hallaba instalado en el castillo de Hooge. Los oficiales acababan de almorzar, y, en el momento de salir al gran patio, dos de ellos se encontraron al mismo tiempo en la puerta:

—Pase usted—dijo uno de ellos, apartándose.

—No, usted primero—contestó el otro.

El primero obedeció; pero apenas hubo atravesado el dintel cayó una granada alemana, y le dejó muerto.

Su compañero no sufrió el mas pequeño arañazo.

En un cortijo dormían tres soldados: el uno al lado del otro.

Una granada atravesó el techo y estalló en medio del cuarto; mató a los que dormían a la derecha y a la izquierda; en cuanto al tercero, que formaba en medio, no le pasó nada”.

PRODUCTOS MEDICINALES.

Bálsamo de Allen—contra la Tos, crónica o reciente—remedio modelo; Ferrovin—vino de carne y hierro—un tónico genuino, para la anemia y debilidad, reconstituyente poderoso; Ferrovin y Quinina; Thinkiller—mata—dolor—contra calambres, cólicos, diarreas; Aldoras Uricépticas—contra gotorrea;

Aldoras de Reuter; Píldoras de Davis—para el hígado; Aldoras del Dr. Ross; Parches de Hazel—Mentol—contra los dolores de espalda—clática; Parches de Porozo y Arnica; Am—Ala—contra el paludismo—fiebres intermitentes y remitente; Aceite Auro de Hígado de Bacalao—contra las afecciones pulmonares; Unguento—Mentol (pomada), contra fúncras—omezon, nacidos; Utradoline—para las enfermedades de la nutrij;

OTOR INCENDIO.

Van a producir en Portoviejo las nuevas, variados y preciosas mercaderías japonesas que acaban de llegar al sacristo y las tiene en venta en su acreditado almacén:

Fantásticos muebles de caña; Cofres variadísimos; Juguetes nunca vistos, para niños; Pórforos de luz de vengala; Finísimos y hermosas medias de seda; y una variedad inmensa que es más fácil ver que enumerar.

Toda clase de tela de seda para vestidos de todo color;

Vestidos hechos, de seda;

Pañuelos de seda;

Gorra de seda;

Cinta de seda surt color; y

Juegos artificiales;

Comestible de toda clase del Japon.

Llegaron también las tan atilísimas lámparas de dormitorio que solo cuesta un sucre y apenas consume un real de kerosene en doce noches!!! Las mismas se hallan de venta en las casas comerciales de los señores Antonio Paw Long, en Santa Ana, Luis Hallón en Ríocho, Wo Long & Cia en Abdón Calderón, Juan Lee & Cia y Carlos Cuffó en Calcuta, Suenral de Santiago Maw Yin en Chone, Knao Hing & Cia. en Bahía de Caraque y On Long & Cia. en Jipijua—con respuestas de toda las piezas.

Así misma llegaron los famosos parches japoneses para quitar instantáneamente los dolores de Cabeza, Muelas, Espaldas y Riñones, parches que son ya tan conocidos y tan buena acogida han tenido en todo Manabi, apenas cuesta 20 centavos cada uno.

Píldoras japonesas de distintas clases y aplicaciones.

Sen-Sen japonés, infinitamente superior al que ordinariamente se usa; etc. etc. etc.

Acudid, acudid y os convenceréis de la verdad que os anuncio

Santiago Maw Yin

MARCOS G. SABANDO S.

—COMERCIANTE.—

Ofrece a su muy digna clientela un variado surtido de mercaderías: como abarrotes en general de las mejores marcas conocidas en ésta, y muy refinado nacional; atendiendo a toda hora del día y de la noche.

Casa del señor Francisco Neptali García. Intersección “Quiroga” y “Rocafuerte”.

La Revolución Francesa

—por Thiers.—

De la nueva edición de esta importante obra que se está publicando en 12 tomos han llegado los Nos. 5, 6 y 7 y los ofrezco en venta a quienes deseen.

JOSÉ A. GUTIERREZ A.

PETRONA ARGENTALES

—Dentista.—

Por su mes ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad.

Hoyas de oficina de 8 a m a 5 p. m.

Doncellio—Calle “Morales” casa del señor Cesáreo Vélaz

Lacto—Vina—contra la dispepsia, indigestión y otros desórdenes; Jabón—Fulmo—Carbónico—contiene ácido Ténico; Jabón—Sulfúrico—contiene asufre; Jabón—Weaver—medicinal y de tocador; Crema Dylecia para el tocador; Jabón—Sándalo—medicinal y del tocador; Para la Dentadura.—Agua dentrificadora—“corona”; Agua Odol; Pasta dentrificadora—carmentol; Zarcia parrilla: purifica la sangre; “Kolerá”—contra la diarrea—para los niños; Extracto Fluido de Kola—tónico cardíaco, diurético, nervino—Estimulante; Alquitrán de Guyot; Aceite Encantado. Recetas gratis. currid al establecimiento! F. S. Vélaz & Hermanos. Portoviejo, agosto 6 de 1915. [2 meses]

Ampliaciones e Iluminaciones

situada en los bajos de la casa de don Agustín Mendoza. En ella encontrará U. diversos trabajos de fotografía, al óleo, a la acuarela o al crayón! Dignos acorarse a la Fotografía Artística. Decoraciones, pinturas.

HAGO PRESENTE

A las personas que les interese saber, que no debo un centavo a ninguna de las casas comerciales de Bahía ni Manta. Ciertos cualquieres han dado en la manía de descreditar, haciéndome aparecer como si estuviera mal en mis negocios y es por eso que doy este aviso al público.

SANTIAGO MAW YIN.